



**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022  
PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE MÓDULOS MONOCRISTALINOS**

En el Municipio de San Francisco de los Romo del Estado de Aguascalientes, siendo las **11:00 horas** del día **quince de febrero del año 2022**, en el Auditorio de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Francisco Romo Jiménez No. 102 Fraccionamiento San José de Buenavista, C.P. 20300, día, hora y lugar señalados en **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022**, para que tenga verificativo el acto **DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**, en termino de los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios en adelante **La Ley**, en correlación con lo señalado en al **apartado 1.9) inciso C** de la convocatoria de la presente licitación.

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

- El 01 de febrero del 2022 se lanzó la convocatoria para **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022**, en la cual se invitaba a las personas físicas y morales, a participar, para **EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE MÓDULOS MONOCRISTALINOS**, en ejercicio de las funciones conferidas por los artículos 12 fracción II y 13, en relación con lo previsto por los artículos 39 fracción I y segundo párrafo, y art. 48 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emitió resumen de convocatoria que contiene descrito el lugar donde se encuentra disponible la convocatoria, el calendario de los eventos del procedimiento de adjudicación, así como la descripción de los bienes a adquirir; de los cuales las erogaciones se cubrirán con recursos presupuestales correspondientes a los **Ejercicios Fiscales de 2022 a 2024**
- Siendo las **11:00 horas del día 08 de febrero del 2022**, se celebró la primera y última Junta de Aclaraciones, procediendo a levantar el acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.
- El día **11 de febrero del 2022** en junta pública, se realizó el acto de recepción y apertura de propuestas de **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022**, a fin de adjudicar la **partida única**, acto en el que libremente participaron los licitantes denominados:

*[Handwritten signature]*

*Claudia H.*

LICITANTES
RIDDHA ILUMINACION, S.A. DE C.V.
ARVIL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

- Una vez recibidas la propuesta técnica y económica en sobre cerrado de los Licitantes participantes en la forma y términos establecidos, de los participantes antes mencionados, se hizo constar tal y como lo señala el **artículo 53** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el **punto 2.1)** de las citadas bases, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres y se inició formalmente este acto.

En ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos **12 y 13** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la convocatoria de **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022**, en el **punto 1.9 apartado b** se procedió a realizar el siguiente análisis: el dictamen técnico es realizado por personal del área requirente y el dictamen administrativo es realizado por el área contratante:

**RIDDHA ILUMINACION, S.A. DE C.V.**

Sí cumple con los requisitos administrativos de los puntos 2 al 18, del apartado 2.4 solicitados en la convocatoria; en el aspecto técnico cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para la partida única, por lo que es **ACEPTADA** su propuesta para dicha partida.

**ARVIL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

Sí cumple con los requisitos administrativos de los puntos 2 al 18, del apartado 2.4 solicitados en la convocatoria; en el aspecto técnico cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para la partida única, por lo que es **ACEPTADA** su propuesta para dicha partida.

Al haber analizado la documentación de los licitantes en relación con lo señalado en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y el punto 1.9 apartado C) de la convocatoria del presente procedimiento se **RESUELVE**:

*Fabruay Rodriguez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Jane [unclear]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022  
PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE MÓDULOS MONOCRISTALINOS**





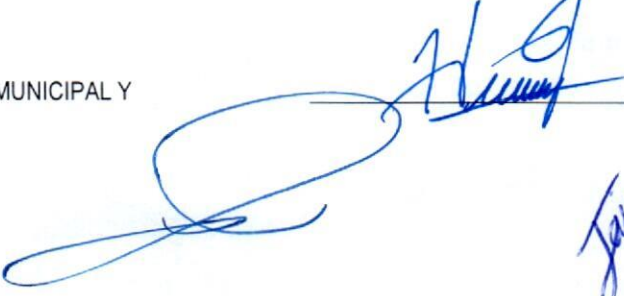
- **ÚNICO:** Otorgar el fallo de Adjudicación al licitante **RIDDHA ILUMINACION, S.A. DE C.V.** de acuerdo con el análisis del dictamen técnico y administrativo realizado, **su oferta resulta solvente y cumple** con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, con fundamento en el **artículo 56** de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; por haber presentado la proposición y haber obtenido resultado positivo en la evaluación y habiendo ofertado con el **precio más bajo y dentro del techo presupuestal**, para la partida única por el monto total de **\$ \$ 44,312,000.00 (cuarenta y cuatro millones trescientos doce mil pesos 00/100 M.N.), Incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.)**

El fallo de adjudicación se da en cumplimiento y atendiendo a lo dispuesto con los artículos 1 fracc. III, 39 fracc. I, 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. En contra del presente fallo puede interponerse la inconformidad dentro del plazo de 3 días hábiles posteriores a la fecha a que surta efecto la notificación de la presente, de conformidad con lo establecido en los artículos 93 fracc. III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ante la Dirección de la Contraloría Municipal, lo anterior independientemente de los demás medios alternos de impugnación previstos por la Ley de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La convocante hace entregara de copia de la presente acta a los licitantes participantes en este acto, así como a cada Servidor Público presente.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta, siendo las **11:24 horas** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.

**PARTICIPANTES**

Nombre y Cargo	Firma
<b>C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b> DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ	
<b>LIC. DORA MARÍA REYNOSO LOZA</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS, Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ	
<b>LIC. JAQUELINE SANTOS MARÍN</b> 1ER REGIDORA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y HACIENDA Y VOCAL CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ	
<b>TÉC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ</b> SÍNDICO MUNICIPAL Y VOCAL CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ	
<b>LIC. OYUKY HERRERA PEDROZA</b> SUPLENTE DE LA DIRECTORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y REPRESENTANTE CON VOZ	

Claudia



Juan  
Abel

Fabrizio Rodríguez



**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSF-01-2022  
PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE MÓDULOS MONOCRISTALINOS**

**LIC. CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL CON VOZ Y  
VOTO DEL COMITÉ

*Claudia*

**ING. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO GABINO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AGROPECUARIO  
Y REPRESENTANTE CON VOZ Y VOTO

*Miguel Ángel Zambrano Gabino*

**TEC. FABIÁN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA Y REPRESENTANTE  
DEL ÁREA REQUIRENTE

*Fabian Rodriguez*

**C. JAIME GUEL ESPARZA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ÁREA TÉCNICA  
Y REQUIRENTE

*Jaime Guel*

**C.P. RICARDO LATORRE CAMARGO**  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RIDDHA ILUMINACION, S.A.  
DE C.V. Y LICITANTE

*Ricardo Latorre Camargo*

**ING. JUAN ARTURO ÁVILA SILVA**  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ARVIL CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V. Y LICITANTE

*Juan Arturo Ávila Silva*

----- FIN DEL ACTA -----

*Acta de emisión y notificación de fallo  
15 de febrero de 2022*